

## **El miedo que nos acecha a tenor de una medida inaudita por imprevisible e insuficientemente razonada por precipitada...**

-la decisión del juez Marlaska-

Por Pablo Gasco de la Rocha. 09/06/2008.

"El miedo guarda la hacienda", dice el refrán. Y es que el miedo está en la base de la supervivencia de las sociedades, y de todas las cosas. Pues quien tiene miedo a las consecuencias, casi siempre malas, se guarda muy mucho de transgredir la norma. Así es, y así será siempre, por encima de otro aspecto no menos importante, pero que conforma en un segundo orden, como es la educación en valores y principios.

Frente a ETA y sus consecuencias, el Poder Judicial ha desconocido sistemáticamente los valores constitutivos del estado de Derecho para que prevaleciese el imperio de la Ley, esa ordenación de la razón dirigida al bien común sin la cual es imposible la convivencia social; demostrando, a la postre, que del lado del Derecho frente al fanatismo y el odio impuesto por el terror más audaz y grosero ha habido una laxitud moral y cívica sin precedentes. Por eso ha tenido que ser la sociedad, al verse tan cruelmente engañada y escarnecida por la práctica judicial, la que ha tenido que salir a la calle para reclamar Justicia. La misma Justicia que hoy pide en solitario un padre frente a todo el poder del Estado, que nos deja en el alma esa tristeza sin remedio, esa desolada vergüenza irreparable que tan a menudo producen los jueces con sus mascaradas y dobles fondos, y que termina por dar la razón a quines se manifiestan conforme al conocido lema: "quien hizo la ley, hizo la trampa".

Desde este sentido, y **a falta de otras medidas**, sin duda más urgentes y necesarias que no se tomarán, **sorprende que por primera vez**, y tras veintisiete años, **se tome la medida cautelar de una causa penal para retirar el nombre de un terrorista a un espacio público** en País Vasco. Una medida que crea precedente, por cuanto abre una nueva vía mucho más contundente para obtener de manera casi inmediata la revocación de una decisión que afecta a la vía administrativa, decisión que siguen defendiendo tanto el Ministerio Fiscal como la Abogacía del Estado, ambas instituciones al servicio del poder político. O si se quiere, y como hemos podido comprobar durante treinta años, del Gobierno de turno.

Sin embargo, con todo lo oportuna que es la decisión del juez Marlaska de hacer retirar el nombre de un terrorista de ETA a un parque público, a mí se me hace que es una determinación insuficientemente razonada: **"Evitar una humillación constante a las víctimas"**, pues no debería ser sólo esa la causa de tal decisión en lo que afecta a la defensa del Estado de Derecho que al Poder Judicial compete siempre y en todo momento.

Y es que, y como vengo sosteniendo, aquí la única que ha cumplido ha sido ETA, en menor medida el PNV y CiU, y ahora también ERC y BNG... Seamos sinceros. Porque echar la culpa a quienes por las malas o por las buenas quieren acabar con España es, cuanto menos, una hipocresía, pues ellos, los terroristas, sus cómplices y sus afines, están y han venido estando en los suyos, esto es, en lo que les es de propio: su odio a España.

### ¿Quiénes, pues, han fallado?

A todas luces el Estado, la Nación y el Pueblo. El Estado, y a la cabeza la **Jefatura** suprema, por cuanto no siempre ha sabido distinguir a quines, pese a todo, saludaba con profusión de olvidos, para terminar pidiendo se estableciese un diálogo con quienes pretenden acabar con el Estado, con la democracia y con España, también, aunque no lo sepa el Rey, con la Monarquía. Los diferentes **Gobiernos**: Adolfo Suárez, concediendo a los terroristas cuantos olvidos y perdones estos le solicitaron, sin que por ello tuvieran que abdicar de su pasado, pagarán sus crímenes o devolviesen lo robado. Felipe González, que después de haberles disculpado con el pretexto de que luchaban contra Franco, el enemigo público número uno de todas la canalla que ha existido y existirá, les combatió con el crimen de estado, el "GAL", una chapuza de proporciones tales, que, pese a no conseguir si quiera amedrentar a la banda, terminó cargándose a cuatro inocentes. Aznar, porque pese a lo que había manifestado cuando estaba en la oposición (3/12/91): "*El PP no aceptará ningún proceso de negociación con los terroristas*", terminó cambiando la frase (3/3/98) por: "*Si los terroristas dejan las armas, sabré ser muy generoso*". Y, finalmente, el de Zapatero, cuya inconsistente y temeraria política antiterrorista está en el ánimo y el conocimiento de todos: *negociación por nada*. El **Parlamento**, que sujeto a la disciplina que imponen los partidos políticos a quienes dicen ser los representantes de las gentes de España, se ha mostrado sumiso con una política antiterrorista a todas luces contraproducente. Una postura esta de la sumisión, que no ha variado siquiera un ápice en los momentos que más golpeaba ETA. Y es que los diputados saben que "*quien se mueve no sale en la foto*". El **Poder Judicial**, estacando en legalismos y a las ordenes directas de los políticos, que con sus sentencias y decisiones de doble fondo ha terminado por convertirse en un poder desprestigiado y para una gran parte de la ciudadanía, inoperante. Aunque por el miedo que produce en el ciudadano normal que un juez, el que sea, le mande a cualquiera de nuestras cárceles infectadas de extranjería de toda raza, credo y nación, la crítica siga siendo bastante atemperada. El **Ejército y el Benemérito Instituto Armado**, más conocido como Guardia Civil, con una omisión inconsciente en cuanto al tema del que nos estamos ocupando, y una confundida postura de leal sumisión al poder de turno, mientras en las cantinas cuarteleras se ponía a *parir* a todo bicho viviente. Una omisión que se hace más difícil de entender respecto al Benemérito Instituto Armado, esto es, a la Guardia Civil, por cuanto ha tenido que enterrar a varios niños de sus casas-cuartel. La **Jerarquía Católica vasca**, que con mano de hierro ha controlado a los fieles en orden a no cargar mucho las tintas contra los asesinos de ETA. Unos Obispos que fieles a la "Regla Pastoral" de San Gregorio, aunque en sentido ciertamente errado, han sido en gran medida de los asesinos, con declaraciones de disculpa, disfrazada de "misericordia cristiana", respecto a sus acciones, y actuaciones tan

sangrantes como prohibir funerales a las víctimas. Destacándose de entre ellos, incluso superando al *bueno* de Uriarte, el sinvergüenza de Setién, al que un Estado de Derecho habría fusilado en calzoncillos y con la mitra. Y finalmente el **Pueblo**, *el soberano*, esa masa de la que dicen emana todo el poder del Estado, esa entidad amorfa y dirigida que ha sido incapaz mediante esa decisión de voluntad que es el voto, castigar las omisiones, las ausencias y las imprecisiones de quienes tuvieron que haber tenido otro comportamiento para haber evitado tanta sangre derramada.

Y viene al caso, que hoy todas estas actuaciones en quienes tuvieron la obligación, y el deber ineludible de evitar tanta sangre derramada, intentan hacernos olvidar las omisiones mediante la colocación de un monumento de urgencia y una decisión judicial tardía, actuaciones que, pese a lo que aparentemente pueda parecer, no va a rectificar en nada la política que se ha seguido hasta aquí, que seguirá...

Pues todos sabemos, que el día que ETA se cansa de matar, el Estado, la Nación y el Pueblo sabrán olvidar generosamente.

